SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 178.255
10/05/2023 11:39

pp | SENADO

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** para su debate en el Pleno de la Cámara

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

Los países con mayores niveles en materia de transparencia y normas de buen gobierno cuentan con instituciones más fuertes, que favorecen el crecimiento económico y el desarrollo social. En estos países, los ciudadanos pueden juzgar mejor y con más criterio la capacidad de sus responsables públicos y decidir en consecuencia. Permitiendo una mejor fiscalización de la actividad pública se contribuye a la necesaria regeneración democrática, se promueve la eficiencia y eficacia del Estado y se favorece el crecimiento económico.

Estas palabras pertenecen al preámbulo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y sería difícil discrepar de las mismas, siendo necesario que esos ejes sean inspiradores de la acción de gobierno.

Dicha Ley, sin embargo, está siendo conculcada de manera reiterada por parte del actual Gobierno presidido por Pedro Sánchez, tanto en materia de transparencia como de buen gobierno.

Código Seguro de Verificación de este documento: IG2F549CD8DD0DADF491F2F52529C3307F94
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

La cuestión más palmaria es el uso abusivo de los medios de transporte oficiales. El uso del Falcon y del helicóptero SuperPuma están ocupando titulares de todos los medios de comunicación y la sociedad española asiste atónita al empleo de medios públicos para usos particulares y partidistas en beneficio del Gobierno.

Nadie discutirá la procedencia del uso de vehículos oficiales por parte de los ministros y del presidente del Gobierno, pero cuestión distinta es el abuso en el uso. Desplazarse a la boda de un familiar, asistir a un concierto o ir a un mitin del PSOE utilizando un Falcon que se paga con el presupuesto del Ministerio de Defensa y, por tanto, con cargo a los impuestos que pagan todos los españoles no puede quedar sin explicación, ni justificación, ni reintegro del gasto abusivo, por parte del Gobierno. El gasto del presupuesto público debe hacerse con criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Sin duda, todos los representantes públicos debemos asumir un compromiso cierto para aplicar políticas de buen gobierno y transparencia, por lo que se propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Senado acuerda:

1. Denunciar el uso de medios públicos de transporte, como el Falcon y el SuperPuma, entre otros, por parte del presidente del Gobierno y de los ministros para acudir a actos privados y de partido con la excusa (o coartada) de asistir a actos institucionales organizados de manera previa o posterior para justificar el desplazamiento.

2. Exigir un procedimiento de reintegro de gasto por el cual se cuantifique el coste total de cada desplazamiento en Falcon, en helicóptero SuperPuma y otros, para calcular la naturaleza del gasto público o privado de los viajes del presidente del Gobierno y de los ministros al objeto de reintegrar a las arcas públicas la parte correspondiente al uso particular o de partido.

3. Exigir, en aras de la transparencia y el buen gobierno, un compromiso público del presidente del Gobierno y de los ministros para no utilizar el Falcon y el SuperPuma, entre otros medios, para la actividad privada o de partido

Palacio del Senado, 10 de mayo de 2023.

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

Coste económico:

Al no disponerse de los datos y herramientas necesarios para realizar una estimación económica, será el ministerio correspondiente el que deba realizarla

MJG/mjg

Documento firmado electrónicamente por:
Javier Ignacio Maroto Aranzábal
Fecha: 10/05/2023
CSV: IG2F549CD8DD0DADF491F2F52529C3307F94